

Por ende Martinca Chiro portada de los arvitios im-
puestos sobre las Cavallerias, Escoreros, menacas, y
de Pácano, incluras, Mullas, y Cavallos de Nevalz por
otras diez años en cinco mil y quinientos y por
todas ellas pagadas en un plazo dentro de lo
enunciado sin merced contada desde se dio esta
fecha el último remate. Qui por otra parte
acompañado Góngora y Acosta Pavales y ha Eche
portada del arvitio de un quartillo de P. por
cada Caverna de canas, lanas, o de Cabrio de la
que tengan diez veing, o de Caparenton en este
termino para otras diez años dando siete mil
y por todas ellas pagadas a los sin merced con
bien pagadas al día del último remate que
aunque se imbita a todas las circunstancias que
que fueran otras portadas mas ventajosas
no comparecio ni uno a proponerlas.
En cuyo virtud los diputados del comun, Provis
Sindico Gen. y Personero el publico solici-
taron en el dho no se admitiera esta admision
de dichas portadas por que además de que no cu-
brían mas que la mitad del cargo traían un
exavamen irreparable del publico suparte
como se de proponer para un termino tan
prolongado como el de diez años, que aunque
la Comtadaba habia licitadores, o portadas
que abenta faren las portadas y limitaren
el tiempo de las arvitios, no se osaron bien
a hacerlos por la falta de dinero efectivo para
realizar la anticipacion en el termino dicho
sin merced, y que por ello y otras razones que
abian representado, y ofrecieron haver presente
a este Ayuntamiento suplicaron se suspendieran
la admision de dichas portadas, hasta que con me-
jor acuerdo se osare bien lo conveniente.
Haciendo presentes en este Cavildo los dho. C.
diputados del comun, Provis Sindico Gen. y